

Reunión Ordinaria 2020 de la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana

Minuta

Lunes 11 de mayo de 2020

Vía Zoom

11:00-13:22 horas

Nota: La videoconferencia se realiza a través de la plataforma Zoom y se graba únicamente para efectos de elaboración de la minuta que, una vez realizada, da paso a la destrucción de la grabación, a fin de proteger la imagen y voz de los participantes por tratarse de datos personales respecto de los cuales no se tiene consentimiento por parte de sus titulares para su difusión ni resguardo.

1. Lista de asistencia

Asistieron virtualmente Presidentes y Presidentas de CPCs de 25 estados más el CPC del SNA:

1. Rosa María Cruz Lesbros – CPC SNA
2. Netzahualcóyotl López Flores – CPC Aguascalientes
3. Juan Liborio Fenech Cardoza – CPC Baja California Sur
4. María de los Dolores Ortiz Lanz – CPC Campeche
5. Marlene Marisol Gordillo Figueroa – CPC Chiapas
6. Ana Isabel Terrazas Cerros – CPC Chihuahua
7. María de Lourdes De Koster López – CPC Coahuila
8. Isela Guadalupe Uribe Alvarado – CPC Colima
9. Gonzalo Salas Chacón – CPC Durango
10. Alberto Benabib Montero – CPC Edo de México
11. Jaime Fernando Revilla Guerrero – CPC Guanajuato
12. Elizabeth Patrón Osorio – CPC Guerrero
13. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro – CPC Hidalgo
14. Elvia Higuera Pérez – CPC Michoacán
15. María Juana Damiana Herrera Mota en representación de Penélope Picazo –CPC Morelos
16. Juan Carlos Flores Chávez – CPC Nayarit
17. Gaspar Jiménez Triste – CPC Oaxaca
18. Daniel Alejandro Valdés Amaro – CPC Puebla
19. Cynthia Dehesa Guzmán – CPC Quintana Roo
20. Norma Alicia Sánchez Castillo – CPC Sinaloa
21. Aquiles Fuentes Fierro – CPC Sonora
22. Mileyli María Wilson Arias – CPC Tabasco
23. Jorge Leoncio Ramírez Sánchez – CPC Tamaulipas
24. José Justino Pérez Romano – CPC Tlaxcala
25. Mónica Alicia Febles Álvarez-Icaza – CPC Yucatán
26. Antonio Sánchez González – CPC Zacatecas

Invitados:

- Andrea Ludmina González Polak – Integrante CPC Guanajuato
- Mariana Bello – Integrante CPC Quintana Roo
- Janete Aguirre Dergal – Integrante CPC Quintana Roo
- Raúl Cazares – Integrante CPC Quintana Roo
- Francisco Javier del Real – Integrante CPC Quintana Roo
- Diego Díaz – Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Tec de Monterrey
- Carlos Guerrero – Director de Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano A.C.
- María de los Ángeles Estrada – Tec de Monterrey

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

RMCL dio lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación del "Micrositio Covid Quintana Roo" por parte de Cynthia Dehesa. Presidenta del CPC Quintana Roo.

4. Presentación de la Plataforma #DenunciaCorrupciónCoronavirus impulsada por el ITESM a la Junta de Presidentes de la Red y propuesta del CPC Guanajuato para colaborar de manera coordinada a nivel nacional, a cargo de Fernando Revilla Presidente CPC Guanajuato

5. Asuntos generales

Fernando Revilla solicitó incorporar como invitados a la reunión a los técnicos y abogados para exponer el punto 4 del tema. En el mismo sentido se manifestó Cynthia Dehesa para el punto 3. Todos los participantes estuvieron de acuerdo.

Los asistentes estuvieron de acuerdo con el orden del día propuesto.

3. Presentación del "Micrositio Covid Quintana Roo" por parte de Cynthia Dehesa. Presidenta del CPC Quintana Roo.

Cynthia Dehesa presentó el "Micrositio Covid Quintana Roo" explicando que, primero se hizo un comunicado y, en seguida se sometió a votación del Comité Coordinador el proyecto. Fue lanzado hace dos semanas y en este momento se está llenando con información.

Asimismo, presentó al equipo que construyó la parte técnica del proyecto, mismos que fueron invitados a la reunión para presentar el proyecto.

Mariana Belló (invitada) explicó que el micrositio se llamó COVID19 para ser localizado rápidamente, al cual se puede acceder desde la página del CPC de Quintana Roo y del Instituto de Transparencia

de ese estado. Precisó que el micrositio busca concentrar información financiera respecto de todo el ciclo de contrataciones que los entes públicos del estado y municipio estén erogando para atender la contingencia (sanitaria y económica).

Asimismo, indicó que el micrositio se encuentra en español, maya e inglés. Enseguida describió el contenido del micrositio y la forma en que funciona.

Precisó que este micrositio está considerado como un ejercicio de transparencia proactiva. En él se puede leer el objetivo y la estrategia aprobada por el Comité Coordinador que comprende 3 vertientes: I) operación del micrositio; ii) cómo darle seguimiento y evaluar funcionamiento y, iii) estrategias de comunicación y difusión de la estrategia. El sitio cuenta con una sección en donde se pueden consultar las solicitudes que la ciudadanía está presentando y la información sustantiva sobre el micrositio (financiera).

La periodicidad de la información es mensual. Está previsto que el micrositio exista más allá de la contingencia y se institucionalice para otras contingencias, por ejemplo, ambientales. Consta de 3 áreas sustantivas:

1. Estrategia Financiera y Presupuestal. Contendrá información que las instancias de tesorería y planeación del municipio deben subir respecto de preguntas que fueron formuladas al respecto (el cuestionario es consultable en el sitio). Actualmente, algunas instituciones ya están cargando información.

2. Erogación (Gasto) de Recursos Económicos. Todos los entes públicos estatales o municipales que estén erogando recursos a través de la firma de contratos, deberán subir toda la información del ciclo vinculado con ese contrato, de modo que al entrar se pueda encontrar, por ejemplo, sujeto obligado, periodo reportado, archivo Excel que corresponde, si suscribió algún convenio de colaboración, etcétera.

3. Ayuda alimentaria. Se encontrará información sobre entes públicos que están otorgando algún tipo de apoyo a través de despensas. Los entes que deben cargar información son la Secretaría de Desarrollo Social a nivel estatal y municipal.

El sitio también cuenta con infografías sobre la pandemia de interés público.

Toda la información de la plataforma será en datos abiertos.

Janete Aguirre agregó que tendrán presentes tres indicadores de gestión; i) número de visitas que recibe el sitio; ii) porcentaje de sujetos obligados para erogar recursos económicos, y iii) porcentaje de dudas y comentarios de la ciudadanía que son atendidas oportunamente.

Raúl Cázares Urban propone que cada CPC solicite en sus estados información para dar seguimiento al gasto por la pandemia. También comentó que realizaron solicitudes de información en dos grupos, a nivel municipal y estatal. Finalmente, apunta que consideran que este micrositio es un ejercicio importante y destacó el trabajo colaborativo con el Instituto garante de transparencia de su estado.

Hecha la exposición, los Presidentes y Presidentas de los CPC's formularon comentarios:

Justino Pérez del CPC de Tlaxcala felicitó al CPC de Quintana Roo por el ejercicio. Consulta si existe algún procedimiento para verificar que lo que están informando los entes públicos es veraz.

Antonio Sánchez de Zacatecas comentó que, el CPC de Quintana Roo ha logrado que toda la información sobre la pandemia esté en un sitio, y considera que el propósito de los CPCs es controlar la corrupción. En ese sentido, señala que en este tipo de eventos aumentan las contrataciones, pero no el seguimiento de casos de corrupción, en ese sentido, pregunta cómo espera el CPC de Quintana Roo lograr algún resultado, por ejemplo, que disminuya en proporción el número de posibles hechos de corrupción, es decir, más allá de que se publique la información, cómo se espera que este ejercicio ayude a disminuir los actos de corrupción.

Daniel Valdez del CPC de Puebla felicita al CPC de Quintana Roo y pregunta si están considerando que esta información pueda ser utilizada por periodistas.

Cynthia Dehesa explicó que la idea del microsítio es que las OSC y periodistas conozcan la herramienta y hagan uso de ella. Asimismo, explicó que esta herramienta genera insumos para dar seguimiento a los recursos. Este ejercicio busca atender la pandemia, pero también establecer parámetros sobre cómo deben actuar las instituciones en casos de contingencia, por ejemplo, qué tipo de información se debe publicar.

Netzahualcóyotl del CPC Aguascalientes felicita al CPC de Quintana Roo y también informa que en Aguascalientes junto con el SEA crearon un sitio similar no tan robusto. Propone valorar el impacto de la reorientación de los recursos, de tal modo que, quienes tengan este tipo de microsítios puedan evaluar cuánto se gastó y cómo impactó.

Gonzalo Salas Chacón del CPC de Durango comentó que el hecho de que haya información disponible es un avance. En Durango hizo una investigación, entre otras acciones, realizó solicitudes de información, pero éstas nunca fueron respondidas. Derivado de una conversación con el fiscal, concordaron sobre la importancia de tener información, por ejemplo, sobre muertes por COVID. El Comité Coordinador no aprobó el proyecto, pero el Fiscal y él firmaron una circular para solicitar que se transparente la información. En días subsecuentes el Instituto de Transparencia del estado solicitó a las instituciones públicas a transparentar información.

Rosa María Cruz Lesbros del CPC del SNA consultó si este ejercicio puede ser compartido y reproducido por otros estados, a lo que Cynthia respondió que sí, están en disposición de acompañar el proceso de los CPCs que estén interesados.

Una vez agotada la discusión del presente punto, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

4. Presentación de la Plataforma #DenunciaCorrupciónCoronavirus impulsada por el ITESM a la Junta de Presidentes de la Red y propuesta del CPC Guanajuato para colaborar de manera coordinada a nivel nacional, a cargo de Fernando Revilla Presidente CPC Guanajuato

Fernando Revilla del CPC de Guanajuato presentó una herramienta (<https://www.denunciacorrupcion.mx/>) que tiene como fin recabar información sobre denuncias. Es pertinente darlo a conocer porque como Red es importante compartir insumos que van construyendo los CPCs con el objeto de que todos tengan a la mano los amparos y demás información jurídica útil.

El Presidente del CPC de Guanajuato indicó que el equipo desarrollador de la plataforma explicará el proyecto, en segundo lugar, se mostrará la herramienta y, finalmente, se compartirá la forma en que se puede trabajar con esta herramienta.

Carlos Guerrero explicó que la plataforma denominada “DenunciaCorrupciónCoronavirus” es impulsada por la “Iniciativa de transparencia y Anticorrupción el Tec. de Monterrey y de la organización Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A.C.”. La estrategia surgió por la importancia que tiene que cualquier persona reporte actos de corrupción relacionados con la detección, atención y tratamiento del virus COVID-19; registrar fallas operativas en hospitales públicos y privados y, reportar violaciones a los datos personales. Finalmente, la sección sobre trabajo en el sector salud se replica en la de fallas operativas.

En el sitio existe un formulario que pueden llenar las personas de forma anónima, o bien, elegir la opción de que Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A.C. presente la denuncia y acompañe al denunciante en el seguimiento. Asimismo, en el formulario se colocan de forma sencilla hipótesis materia de denuncia.

Mariana Belló del CPC de Quintana Roo consultó si existe alguna especie de notificación para detectar la existencia de diversas denuncias sobre un mismo caso, es decir, sobre un acto reiterado.

Carlos Guerrero respondió que la razón principal por la que surgió la plataforma fue motivar la denuncia, y también detectar denuncias sobre prácticas reiteradas. Explicó que harán un corte de caja para identificar estas prácticas reiteradas. Indicó que la SFP abrió las vías y mecanismos para colaborar con las contralorías del sector salud para hacer un corte de todo lo que está pasando.

Fernando Revilla del CPC de Guanajuato agregó que el CPC de esa entidad tomará los datos que generará la plataforma a nivel estatal y los integrará a un informe que será presentado ante el Comité Coordinador del estado.

Aquiles Fuentes del CPC de Sonora expresó que tiene mucho interés en conocer a fondo la herramienta expuesta, porque es complicado que las personas denuncien.

Damiana Herrera Mota, en representación de Penélope Picazo Hernández Presidenta del CPC de Morelos, comentó que está en disposición de apoyar a los CPCs que estén interesados en conocer cómo manejar sitios de internet. Respecto de la propuesta del Tecnológico de Monterrey sugiere que los CPCs coloquen en sus sitios electrónicos el vínculo para recibir denuncias.

Lulú de Koster del CPC de Coahuila felicita a Guanajuato por la iniciativa y pregunta por los mecanismos de clasificación o canalización de las denuncias recibidas; conocer cuál es la función de seguimiento.

Mónica Febles del CPC de Yucatán felicitó al CPC de Guanajuato por la iniciativa e informó que en Yucatán cuentan con un mecanismo para recibir quejas. Pregunta cómo se maneja el hecho de que no hay facultades legales para recibir denuncias como tal y, cómo pueden distinguir entre denuncias de hechos que no son actos de corrupción de aquéllos que sí lo son; Cómo le dan seguimiento.

Rosa María Cruz Lesbros del CPC del SNA pregunta si el alcance es nacional, tiempo de atención, si es necesario y útil que cada CPC coloque un link en sus páginas y, si esto se vincula con la plataforma de la SFP sobre alertadores de la corrupción.

Carlos Guerrero respondió que se hace una clasificación. El formulario es sencillo para que la ciudadanía no se pierda interpretando qué es o no corrupción. Por ejemplo, se redactó como conducta en lugar de la palabra “cohecho” “conocer si le están pidiendo dinero” no de forma técnica. A partir de esta información ciudadanizada se hará la traducción a la parte jurídica.

Cuando llegan denuncias respecto de las que los ciudadanos piden formalizar la denuncia. Se genera en automático una especie de formulario que se llena con la información que dio el denunciante. Éste se presenta ante la autoridad correspondiente. Actualmente se tiene presentado únicamente un caso. Toda la información está respaldada en cuatro archivos de Excel para dar seguimiento a las denuncias recibidas. La denuncia es presentada a nombre de la persona que la hace en la plataforma. La organización sólo da acompañamiento. Se han recibido 115 denuncias, pero pocas personas piden que se formalice. Existe otra página en donde se podrán checar resultados actualizados al momento: www.denunciacorrupcion.info

Se espera que esta plataforma tenga alcance a nivel federal. Debido a las organizaciones que están colaborando con la iniciativa, existe capacidad para recibir denuncias a nivel federal y estatal. Aclaró que no serán representantes de los denunciantes, sino que asesorarán. Respecto de la plataforma de la SFP, explicó que no funcionó el último mes. Funciona el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA) que es otra plataforma, pero es un sistema muy complicado.

Finalmente, invita a los CPCs a sumarse a este proyecto, que puedan acompañar a los ciudadanos; difundir la plataforma y sus resultados.

Fernando Revilla propone que los interesados programen una reunión con el equipo del Tecnológico de Monterrey para despejar dudas.

Gaspar Jiménez Triste del CPC de Oaxaca felicita por la iniciativa y pregunta en qué consiste el acompañamiento. También considera importante que una vez que concluya la contingencia, se compartan los datos a fin de poder proponer la emisión de recomendaciones.

Carlos Guerrero explicó la importancia de poder presentar denuncias a través de plataformas electrónicas. Respecto de la segunda pregunta comentó que aún no hay muchos resultados porque la mayoría de las denuncias, han sido de forma anónima.

Finalmente, Fernando Revilla compartió un video en el que el CPC de Guanajuato hace la invitación para usar la herramienta. Propone crear una comisión para que reciba el informe de denuncia y prepare una comunicación que turnaría al CPC estatal y éste a su Comité Coordinador ya que la materia de corrupción es un tema que se sigue de oficio. Es decir, se propone que el CPC exponga información obtenida de una plataforma ciudadana. Si las autoridades competentes no actúan, se termina el proceso, pero si inicia una investigación, comenzaría la fase de seguimiento.

Hecha la exposición, Rosa María Cruz Lesbros agradeció a los invitados su participación, y una vez que dejaron la sesión se da paso al siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos generales

Rosa María Cruz Lesbros informó a los Presidentes de los CPCs que actualmente se está desarrollando el proceso para votar por la creación de la Comisión Jurídica de la Red, por lo que invita a los presidentes a emitir el voto correspondiente.

Respecto del tema sobre presentación de declaraciones patrimoniales informó que propuso al Comité Coordinador del SNA la celebración de una sesión virtual para abordar este tema y la problemática en el cumplimiento del plazo para su llenado ante la emergencia sanitaria, pero no hubo consenso para sesionar de manera virtual. La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación emitió un acuerdo al respecto donde invita a tomar un criterio sobre considerar como causa justificada de la no presentación a tiempo de la declaración patrimonial en los plazos estipulados en el artículo 33 de la LGRA. Informó que el Comité Coordinador del Estado de Querétaro le envió el acuerdo en ese sentido que asumió dicho Comité. Consultó qué estados han sesionado para pronunciarse sobre este tema.

La Presidenta del CPC de Tabasco informó que en su estado el Comité Coordinador ya emitió un acuerdo al respecto.

El Presidente del CPC de Guanajuato informó que el Comité Coordinador concluyó que la prórroga para presentar declaraciones debe seguir el mismo procedimiento que se siguió para emitir la Ley de Responsabilidades, por lo que en este momento no tienen atribuciones para pronunciarse sobre una prórroga o ampliación del plazo. Quienes podrían pronunciarse son los órganos internos de control, pero en el sentido de que se considera que la contingencia es una justificación para aquellos que no puedan presentar la declaración.

Fernando Revilla propone que, si están interesados en la herramienta presentada en el punto previo, esta sea promovida como Red de CPCs.

Rosa María Cruz Lesbros propone redactar un documento para difundir la herramienta expuesta en el punto anterior, y someterla a la consideración de la Junta de Presidentes. Asimismo, indicó que el 13 de mayo sesionará con el CPC del SNA para poner a su consideración sumarse a esta iniciativa.

Fernando Revilla solicitará a Ángeles Estrada del Tecnológico de Monterrey la posibilidad de extender a la Red, los beneficios del convenio celebrado entre el CPC de Guanajuato y el Tecnológico de Monterrey.

Rosa María Cruz Lesbros propuso que el acuerdo sea que los Presidentes y Presidentas de los CPC's comentarán con sus respectivos comités si se suman al proyecto "DenunciaCorrupciónCoronavirus".

Daniel Valdes del CPC de Puebla indicó que en el CPC de Puebla ya acordaron sumarse al proyecto. Asimismo, comenta que los CPCs no deben recibir las denuncias, pero con una plataforma como la expuesta se puede trabajar en contrarrestar la corrupción.

Rosa María Cruz Lesbros precisó que, en efecto, los Cpc tienen como función ser el enlace para encauzar proyectos y causas ciudadanas.

Siendo las 13:22 se da por terminada la reunión de la Junta de Presidentes de la Red de CPCs.